

# Igualdad de género: cuando los miedos invaden la vida cotidiana

Santiago Pedraglio analiza los argumentos, emociones e identidades que se confrontan en el debate sobre la ideología de género, entre unos que creen que la identidad sexual está determinada por la biología y otros que reconocen que existen otros factores, psicológicos y culturales, que determinan la identidad sexual.

**PALABRAS CLAVE:**

Discriminación,  
Diversidad sexual,  
Homosexualidad,  
Igualdad de género,  
Machismo.

**Gender equality: When fear invades everyday life**

Santiago Pedraglio analyses the arguments, emotions, and identities which are confronted in the debate on gender ideology, between some who believe that sexual identity is determined by biology, and others who recognize that other psychological and cultural factors exist which determine sexual identity.

**KEYWORDS:**

Discrimination,  
Sexual diversity,  
Homosexuality,  
Gender equality,  
Machismo.

---

**SANTIAGO PEDRAGLIO MENDOZA**

Periodista. Egresado de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con mención en Política. Docente de la Facultad de Comunicaciones y del Programa de Gobernabilidad y Gestión Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

---

El debate sobre la llamada “ideología de género” esconde un trasfondo de convicciones muy potentes y encontradas, que los argumentos no pueden diluir ni superar fácilmente: deseos de cambio frente a preservación de modos de vida; reconocimiento *versus* negación u ocultamiento de identidades; expectativas de igualdad frente a temores atávicos.

No se trata, pues, de un simple debate político, académico o científico entre propuestas que podrían denominarse “progresistas”, por un lado, y “conservadoras” o “tradicionalistas”, por otro. No es éste un debate solo —ni principalmente— de “élites”, ni de “informados” frente a “desinformados”, ni de “poseosos inquisidores” contra “demócratas argumentados”. No estamos tampoco ante un debate blanco contra negro, porque dentro de cada una de las dos posiciones existen matices y diferencias (ver recuadros). Sin embargo, parece que las partes más activas en contienda se resisten a reconocer esta simple, consistente y profunda circunstancia.

No es el propósito de esta breve nota discutir la corrección o el despropósito de los argumentos, sino plantear un acercamiento al debate “de masas” que las partes movilizan y representan —contendientes que en algunos casos se tornan más bien en combatientes—. En última instancia, intentaré una alusión a la profundidad emocional, identitaria y social de la discusión en curso.

## LAS CLAVES DEL DEBATE

La certeza de que existe un “orden natural” es quizá el argumento clave y más potente de quienes se oponen a reconocer la igualdad de género como algo positivo, como un logro por conquistar, porque consideran que las identidades y los comportamientos vienen determinados por los órganos reproductivos.

Esta circunstancia física —biológica, visible— sería definitiva, determinante e inamovible para la identidad y orientación sexual de las personas. Intentar modificar ese “orden natural” sería pervertirlo, modificar la naturaleza y, peor aún, oponerse a los planes de Dios, contradecir su origen inmanente, divino. Ésta es la llave de la argumentación conservadora, que, sin duda, encarna el punto de vista de un altísimo número de personas. Se apoya en tradiciones, costumbres y sentidos comunes instalados desde siglos en el llamado mundo occidental tanto como en otras culturas.

Lo complicado es, también, que este punto de vista no solo se limita a señalar la homosexualidad como una “desviación” —lo que ya es de por sí un enfoque intransigente y pasadista—, sino que implica la idea de que haber nacido con determinado sexo equivale a tener que cumplir ciertas funciones en la sociedad, obedeciendo a roles jerarquizados y largamente establecidos; esto, al margen de la vocación y de la voluntad de las personas y, más aún, cerrándoles la posibilidad de ingresar a mundos “reservados” para uno y otro sexo.

“Tolerancia”, “derechos”, “libertad para decidir”, “igualdad” son, desde la otra acera, palabras o conceptos centrales de la propuesta de cambio, de una manera alternativa de pensar y actuar. La argumentación es en este caso, no obstante, bastante más compleja, porque cuestiona un orden establecido a partir de lo visible, de las apariencias: la posesión de determinado aparato genital.

Para esta forma de ver, son también otros factores, como los psicológicos o culturales, aquellos que determinan la identidad; y que, hoy por hoy, limitan en mucho las opciones. Esto, porque socialmente se imponen marcas de género —no sexuales— desde muy temprano: niñas a la casa, niños a la calle, para decirlo en resumen y de modo simplificado. La argumentación en favor de la igualdad de género va a contracorriente del sentido común instalado por siglos en sectores claramente mayoritarios de la sociedad.

Las argumentaciones se reflejan de manera distinta en la vida concreta. La primera instala, en el pensamiento y las actitudes cotidianas, el supuesto riesgo de homosexualización que implica quebrar el “orden natural” hombre/mujer, el peligro que conllevaría hacer caso omiso de los roles que este orden entrañaría. Para esta visión de realidad, la homosexualidad no existe, sino que se inocula.

La segunda argumentación —ante el hecho evidente de la orientación homosexual de millones de personas, al margen de los roles que impongan la familia, la escuela y la sociedad para “evitarla”— trata de enriquecer la vida personal y de ampliar las oportunidades rompiendo las fronteras ficticias, pero poderosas, entre lo que supuestamente es de hombres (intereses teóricos, científicos, económicos y políticos) y aquello que sería propio de las mujeres (intereses humanísticos, literarios, artísticos, religiosos).

## CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ (CONEP)

### PRONUNCIAMIENTO

[...]

“5. Ve con interés el concepto de igualdad entre hombres y mujeres como un componente transversal de las políticas públicas y de la educación pública, en tanto su principal objetivo es que hombres y mujeres tengan iguales derechos y derecho a iguales oportunidades. Se hace necesaria la transformación de las relaciones desiguales y discriminatorias que caracterizan a la sociedad peruana. Por tanto, la educación peruana no puede sustraerse de la atención a este problema porque definitivamente las desigualdades entre hombres y mujeres obstaculizan el desarrollo sostenible y democrático que aspiramos como país. El Estado, la familia y la sociedad tienen el deber ético de generar las mismas condiciones y posibilidades para que todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes.

[...]”

Lima, 2 de marzo del 2017

En su pronunciamiento (2.3.2017) dirigido a las iglesias, los padres de familia y la opinión pública en general, a propósito del debate sobre el enfoque de igualdad de género en el Currículo Nacional de Educación Básica del Ministerio de Educación, el CONEP deja claro su reparo ante las “relaciones desiguales y discriminatorias” que perviven en el Perú, y llama la atención sobre las “desigualdades entre hombres y mujeres” como un obstáculo para el país. Es un evidente deslinde con la postura religiosa que apela a la mantención del *statu quo* apelando al símbolo de lo rosado como lo femenino y lo celeste como lo masculino.

Podría pensarse que los de la segunda opción “se la llevan fácil” solo con ver los avances de las mujeres en los ámbitos social, político, laboral, etcétera, así como el crecimiento de la población femenina en carreras técnicas y universitarias consideradas masculinas hace solo algunas décadas. No obstante, lo cierto es que aún hay mucho camino por recorrer, y que las desigualdades se siguen manifestando en todos estos mismos ámbitos.

De ahí la importancia del enfoque de igualdad de género en la escuela, porque desde este espacio es posible desinstalar —no tanto con discursos cuanto en la propia práctica de cada docente con sus estudiantes— supuestas verdades que afectan tanto a las mujeres como a los hombres.

### LA DIFICULTAD DEL DEBATE: LA SOMBRA DEL TEMOR A LA HOMOSEXUALIDAD

A la potente idea de que el “orden natural” es inamovible se añade el temor de muchos padres de que sus hijos sean homosexuales. Las razones son múltiples: desde la vergüenza social y el enfrentarse al “qué dirán” —sobre el poder de la opinión de los “otros”, el filósofo inglés John Locke sentó bases plenamente vigentes— hasta el castigo de Dios, articulado por el discurso y las creencias religiosas. Pero este temor se alimenta

también de la intuición —o el pleno conocimiento, más bien— de que, de ser homosexuales, sus hijos tendrán una vida más difícil, porque deberán enfrentar múltiples formas de marginación, satanización y discriminación.

Una razón que explica la férrea y muy masiva oposición a reconocer que los integrantes de la comunidad LGTBI tienen los mismos derechos que las demás personas es el temor a que esto implique una apertura que llegue incluso hasta “adentro de la casa”, que el “mal” toque la puerta del hogar... o la derrumbe. Hay resistencia a aceptar una situación de este tipo.

El miedo, además, tiene raíces diversas: el castigo eterno, el plan de Dios, la opinión del entorno cercano y de los círculos más amplios. Se torna, así, en un poderoso disparador de conductas y, a la larga, de opiniones y actitudes sociales y políticas que implican condenas y señalamientos. Por eso, cuando algunos defensores de las propuestas de cambio debaten como si solo existieran los radicales e ideologizados líderes conservadores, están cometiendo un error.

Elizabeth Noelle-Neumann, especialista en opinión pública, se refiere así a los temores que se despiertan en determinadas situaciones:

IV. Competencia cívica y participación democrática: aprender a convivir y participar democráticamente.

C16

16

COMPETENCIA

Convive y participa democráticamente

El estudiante tiene en cuenta la diversidad humana en los ámbitos de convivencia escolar y social, así como en el espacio público y privado. Asimismo, reconoce los derechos y deberes. Asimismo, dispone para expresar, comprender y discutir con los demás la diversidad cultural, reconociendo su relevancia. Igualmente, tiene presente y toma en cuenta la importancia de la diversidad humana como patrimonio y como fuente de la riqueza general en la vida social y en el proceso democrático de la convivencia de las diversas culturas.

Este componente implica desarrollar los siguientes aprendizajes:

- Interactuar con todas las personas es decir, reconocer a todos como personas valiosas y con derechos y deberes en común, por lo que se respetan los intereses y sentimientos de ellos. Asimismo, se valoran los temas de diversidad (por género, edad, posición social, lengua, discapacidad, orientación sexual, etc.), reconociendo su importancia y relevancia sobre las necesidades de la convivencia democrática.
- Comprender normas y reglas acordadas y legales, así como por costumbre, tradición, etc., que rigen la vida en una comunidad y principios que las sustentan, así como comprender el derecho a la libertad de conciencia y el derecho a la igualdad, el respeto a la libertad y la importancia de los principios democráticos de igualdad, justicia social, reconocimiento de la diversidad y la participación.

**Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU** del 2 de junio del 2016, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y dispone su implementación a partir del 1 de enero del 2017.

El Currículo Nacional deja claro que un objetivo por lograr es que las diferencias —culturales, de orientación sexual, de origen étnico, etcétera— sean reconocidas como una fuente de enriquecimiento.

“ Los intelectuales [...] apenas han caído en la cuenta de la existencia del individuo aislado temeroso de la opinión de sus iguales. [...] Han investigado el contenido de la opinión pública partiendo del supuesto de que versa sobre temas importantes, de ‘relevancia pública’. [No obstante,] el orden vigente es mantenido, por una parte, por el miedo individual al aislamiento y la necesidad de aceptación; por la otra, por la exigencia pública, que tiene el peso de la sentencia de un tribunal, de que nos amoldemos a las opiniones y a los comportamientos establecidos”. (1995, pp. 47-48)

No es gratuita, pues, la dificultad del proceso de aceptación y reconocimiento público de la homosexualidad que atraviesan personas de toda condición y en cualquier geografía. Ciertamente, el poder de la presión social, sumado a los miedos de diverso tipo, todavía condena a muchos al ocultamiento. Las razones para actuar así tienen causas no solo racionales sino también emocionales y sociales.

**EL DEBATE DETRÁS DE LOS PRIMEROS ARGUMENTOS: LA DISCUSIÓN SOBRE VALORES**

¿Por qué considerar que la diversidad sexual no es parte del “orden natural” y del “plan de Dios”? ¿Por qué el amor no puede superar las argumentaciones dogmáticas? ¿Por qué seguir alentando el miedo a que los

hijos o hijas sean homosexuales? ¿Por qué no disipar las dificultades sociales que enfrentan los homosexuales y que convierten sus problemas en una profecía autocumplida?

Este debate tiene la peculiaridad de confrontar valores profundamente arraigados. Argumentos como el “orden natural”, el “plan de Dios”, la “tolerancia”, la “igualdad”, están hablando de enfoques de vida. Quizá por esta misma razón, los movimientos de opinión pública referidos a esto son de larga duración: no será posible modificar puntos de vista sino muy gradualmente, y siempre con la bandera del respeto a las convicciones del otro. No se puede pedir en este debate “piensa como yo”, pero sí “déjame ser como soy”, “déjalo ser como es”.

George Lakoff (2007), el lingüista cognitivo estadounidense, dice, a propósito del pensamiento político, pero válido también para discusiones como ésta, que las personas no jerarquizan sus preferencias como si fueran una lista de lavandería, sino sobre la base de “marcos” de pensamiento:

- Los marcos de referencia no pueden verse ni oírse. Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman “el inconsciente cognitivo”.



**Iglesia da nuevo paso hacia la integración de los divorciados**

En una votación muy ajustada, los participantes del Sínodo de la Familia aprobaron el documento

<http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/iglesia-da-nuevo-paso-integracion-divorciados-201860>

“Los obispos se pronunciaron a favor de una iglesia más acogedora con las parejas que conviven y con los homosexuales y con los católicos en situación irregular, avalando el pedido del papa argentino a favor de una institución que deje de juzgar y reprochar y se vuelque hacia el acompañamiento. [...]”

“El espinoso tema de la homosexualidad fue abordado solo en un párrafo en que se reitera que la iglesia ‘respeta’ a los homosexuales, condena toda ‘injusta discriminación’ y se opone al matrimonio de personas del mismo sexo”.

El artículo del diario *El Comercio* recoge la postura reciente de la Iglesia católica en el pronunciamiento del Sínodo de la Familia (octubre del 2015). En esa reunión votaron “los 270 ‘padres sinodales’, entre obispos y cardenales, en representación de los obispos de todo el mundo”.

- Todas las palabras se definen en relación con marcos conceptuales. Cuando se oye una palabra, se activa en el cerebro su marco (o su colección de marcos).
- Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Es cambiar lo que se entiende por *sentido común*.
- Pensar de modo diferente requiere hablar de modo diferente.

## LA RAZÓN DEL CURRÍCULO

No es cierto que el centro de la preocupación por la igualdad de género como tema transversal del Currículo Nacional aprobado el 2016 sea el respeto por la homosexualidad; es, más bien, el cuestionamiento de los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad, un aspecto crucial en la época escolar, periodo enormemente sensible para la formación de las personas.

Los docentes —hombres o mujeres— de mentalidad machista dejarán marcas indelebles no solo ni principalmente (si se habla de cantidad) entre sus estudiantes homosexuales, sino también entre los heterosexuales. Las relaciones amicales, laborales y de pareja, la pater-

nidad y la maternidad, entre otros importantes aspectos de la vida, estarán signadas en buena parte por el aprendizaje temprano de lo catalogado como positivo o negativo por un entorno que, en el caso de la escuela, implica incluso una responsabilidad del Estado.

Como en el caso de la discriminación por razones de color de piel u origen geográfico, el predominio del respeto, por encima de discursos radicales y de comportamientos basados en el prejuicio —adquiridos en la familia o en el barrio, o absorbidos por influencia de los medios de comunicación—, es sinónimo de protección frente a posibles abusos. Pero no solo esto: el respeto por —y, es más, la celebración de— los intereses divergentes, alejados de prejuicios y estereotipos, implica que se amplíen las miras para una mejor realización personal. **T**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LAKOFF, George (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Complutense.

NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.